

Asesores económicos de Frei y Piñera abren la puerta a una reforma tributaria

por [David Lefin L.](#) - LT - 02/01/2010 - 10:52

Encargados del programa económico entregan sus posturas sobre un posible cambio en la carga impositiva, el royalty, emprendimiento y clase media.



Felipe Larraín y Oscar Landerretche

Hace unos días, el candidato oficialista, Eduardo Frei, dio un giro a su campaña anunciando que su eventual gobierno impulsará una reforma tributaria. El asesor económico del presidenciable, Oscar Landerretche, señala que "no hay temas vetados", pero precisa que no le parece responsable hablar de estas medidas sin decir cómo se financiarán.

En la otra vereda, apenas la primera vuelta de las elecciones quedó atrás, en el comando del candidato de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, se abocaron a analizar cuáles de las propuestas del programa de Marco Enríquez-Ominami podrían hacer propias. Según el asesor económico de Piñera, Felipe Larraín, "estamos trabajando estrechamente con el asesor económico de MEO, Paul Fontaine, en incorporar varias de sus propuestas".

OSCAR LANDERRETCHÉ

¿Qué propuestas tributarias de Enríquez-Ominami estarían dispuestos a acoger?

La semana pasada propusimos un plan de subsidio al empleo, al acceso a la educación superior y al capital humano que se financia con una duplicación del royalty a la minería y un plan antielusión por parte de las grandes empresas y las grandes fortunas. Para la reforma tributaria más estructural convocamos a la Comisión Presidencial por la Reforma Tributaria que tiene la misión de incrementar la recaudación en 1% del PIB, hacer más justo y eficiente el sistema tributario.

¿Qué cambios consideran fundamentales para la comisión?

Le estamos pidiendo varias cosas: Por ejemplo, que elimine las trabas tributarias para nuevos emprendedores, que aborde el tema de las emisiones de carbono y un esquema de royalty más

general para los recursos naturales. Y, además, que aborde la realidad tributaria de las familias de clase media. ¿Una mujer profesional debe pagar los mismos impuestos que el marido que la abandonó y que ahora debe mantener sola a los hijos?

¿Debe ser igual la tributación para una familia que hace un esfuerzo por mantener a los hijos en la universidad que otra familia que no lo hace?

¿No cree que cambios tributarios podrían introducir ruido en una economía en recuperación?

No si la discusión se hace en forma seria, técnica y simultáneamente con un compromiso de reforma del Estado.

¿Por qué cree se debe aumentar la carga tributaria de Chile?

Una reforma que incremente la carga tributaria en 1% del PIB mantiene a Chile dentro de los rangos de carga tributaria que tienen países a este nivel de desarrollo. Ahora, esto va a financiar una aceleración en la implementación del sistema de protección social, la reforma educativa y el sistema de fomento productivo; es decir, lo que vamos a hacer para potenciar las pymes e incentivar los nuevos emprendedores.

Algunos dicen que el mayor desafío en 2010 es bajar el desempleo. ¿Cómo esperan lograrlo?

El desempleo se encuentra cayendo fuerte, incluso en su medida desestacionalizada. En general, los economistas de la candidatura rival dijeron exactamente lo contrario, hablaban de años sobre 10%. Estas tendencias confirman las bondades de las políticas económicas del gobierno de la Presidenta Bachelet, políticas que vamos a continuar.

¿Ampliarán el subsidio a la contratación a otros grupos?

Creemos que hay que ir expandiendo ese subsidio a la contratación a las mujeres de origen popular. Esto, porque nos hemos colocado la meta de lograr una participación laboral femenina del 50% en los cuatro años de gobierno.

¿Por qué plantean cambiar el Código del Trabajo?

Creemos que está construido sobre la base de la desconfianza. Queremos un Código que premie los acuerdos cooperativos entre sindicatos y empleadores; que sean los trabajadores y los empleadores los que lleguen a las soluciones, pero esto tiene que hacerse en un marco de relaciones laborales equitativas.

¿Mantendrán los programas de empleo?

Los programas tienen un calendario de retiro de acuerdo a la ley de responsabilidad fiscal y los indicadores de desempleo regional. Sin embargo, lo importante no es solamente preocuparse de cuántos empleos de este tipo se dan en una situación de crisis, sino de qué se tratan, qué aprende el trabajador. Queremos que a futuro, en otras recesiones, estos empleos tengan un componente de capacitación.

¿Cuáles son las tres medidas más urgentes para revertir la caída de la productividad?

Primero, un impulso a la educación que haga que el Estado gaste en educación pública lo mismo que los países Oede como porcentaje del PIB, y no la mitad, como ahora. Esto con una reforma a la educación que haga que gastemos bien. Segundo, una reforma laboral que promueva la cooperación y el diálogo. Tercero, una reforma del sistema de fomento productivo en que el Estado se preocupe activamente de desarrollar nuevos sectores productivos.

FELIPE PARRAIN

¿Qué aspectos de la reforma tributaria de MEO evalúan?

Estamos abiertos a considerar una ampliación del royalty a la minería, concordamos en aumentar el incentivo tributario a las pymes, estableciendo como base las utilidades y a aumentar impuestos a la contaminación y al tabaco. Si el financiamiento del programa de Piñera lo requiere, no cerramos las puertas a un aumento en la carga tributaria, pero sólo si fuera necesario. Todo esto respetando nuestro compromiso de no aumentar los impuestos a las personas ni a las pymes.

¿Habrá cambios en el nivel de la carga tributaria?

Tanto Sebastian Piñera como su equipo hemos sido siempre claros en decir que el problema de Chile no es que la carga tributaria sea muy alta o muy baja. De acuerdo a numerosos estudios, está más o menos donde debe estar para nuestro nivel de desarrollo. El problema no es más Estado, sino mejor Estado: cómo usar mejor los recursos públicos, focalizar la ayuda a quienes están más necesitados y a la clase media y evitar el despilfarro, la incompetencia y la corrupción.

¿Con una economía débil es momento de hablar de impuestos?

Los cambios tributarios que estamos planteando son un perfeccionamiento del sistema. No van a generar ruidos negativos, sino que van a ser un estímulo adicional a la recuperación y a la creación de empleo.

A propósito, ¿bajar el desempleo es uno de los desafíos más importantes para 2010?

Efectivamente, la primera prioridad es que Chile recupere su capacidad de crear empleo. Nuestra meta es crear un millón de empleos estables y con buenos sueldos en el período 2010-2014. Para ello se requiere una actitud y un compromiso del gobierno muy distinto del que ha mostrado hasta ahora. Extenderemos el subsidio a la contratación de mano de obra, potenciaremos el trabajo a distancia o teletrabajo y daremos un bono para capacitar a los trabajadores, entre otras medidas. Además, es fundamental que Chile vuelva a crecer al 6% anual promedio, que suba la tasa de inversión del 22% al 28% del PIB y que mejore de verdad la calidad de la educación que reciben millones de nuestros niños y jóvenes, y tener una política de Estado a favor de las pymes, ninguna de las cuales hemos tenido hasta ahora.

Ustedes plantean ampliar la negociación colectiva, con flexibilidad pactada de jornada.

¿Esperan tener el apoyo para ello?

Nuestro programa es pro sindical y pro negociación colectiva. Queremos ampliar las materias sujetas a negociación colectiva, como incluir la flexibilidad pactada, para que la negociación colectiva y la participación en sindicatos sea más atractiva para los trabajadores. También hemos planteado rebajar el quórum para negociar colectivamente de ocho a seis trabajadores. Y respetaremos y haremos respetar los derechos de los trabajadores, que para nosotros son sagrados. No creo que sea tan difícil conseguir apoyo para estas medidas.

¿Van a mantener los programas de empleo de emergencia?

El subsidio a la contratación se transformará en un programa permanente y automático, y lo incorporaremos como un elemento anticíclico adicional a la regla fiscal. El financiamiento a los programas de emergencia continuará si es necesario, pero esperamos que la recuperación económica genere empleos productivos y estables, de más largo plazo.

¿Cuáles son las tres medidas más urgentes para elevar la productividad?

La caída de productividad es dramática en los últimos cuatro años, a un promedio de 1,5% anual. Los pilares para revertirla serán: reformar el Estado, potenciando la Alta Dirección Pública y el sistema de evaluación social de inversiones y de programas públicos, la modernización de las empresas públicas y la creación de una agencia de calidad de políticas; promover la ciencia e innovación, simplificando y extendiendo el incentivo tributario a la investigación y desarrollo; y apoyar el emprendimiento, reduciendo los trámites y número de días necesarios para abrir y cerrar una empresa, y modernizar la Ley de Quiebras.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)